

ECUADOR - El Gobierno Utiliza a los Militares para Reprimir al Movimiento Indígena (por CONAIE)

Jueves 23 de marzo de 2006, puesto en línea por [Dial](#)

Quito 23 de marzo de 2006 - El gobierno de Alfredo Palacios decreto el toque de queda para las provincias de Tungurahua, Imbabura, Chimborazo, Cotopaxi y Cañar. Entrego el control de estas provincias a las Fuerzas Armadas y miles de militares fueron enviados para detener a los dirigentes de las protestas y "limpiar" las carreteras, de los bloqueos que las comunidades están realizando, para protesta contra la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, y el pedido de una consulta popular.

Los soldados esta persiguiendo a los dirigentes en las provincias, buscándolos en sus propias casas como en el caso de la Comunidad de Panza Redonda, Cantón Pallatanga, de la Provincia de Chimborazo. Donde les sacaron a la fuerza de sus hogares, y luego de golpearlos brutalmente fueron llevados a la cárcel de la ciudad de Riobamba, arrestando luego al propio alcalde de Pallatanga, Tomás Curicama, que protesto por la violencia de los militares.

La CONAIE, y sus organizaciones han reafirmado que continuaran los bloqueos de las carreteras, y no serán detenidos por el estado de emergencia ni la violencia del régimen del Presidente Palacio. Mientras tanto cientos de compañeros están viajando a la ciudad de Quito, cumpliendo de las acuerdos de sus organizaciones locales y de la CONAIE, para sumarse a las masivas manifestaciones y protestas que se están dando en la capital de la república.

Ex dirigentes sobornados por estas ONGs y actuando con Cesar Fabian Moreno y Tatiana Salvador, ha pretendido entregar las 612 000 hectáreas de territorio de la Nacionalidades en Pastaza, Napo y Orellana. Con la complicidad de funcionarios del MBS, han intentando desconocer a los legítimos representantes de la Organización de la Nacionalidad Huaorani del Ecuador - ONHAE, para poder llevar adelante sus delitos.

Las comunidades Waodani, junto con sus lideres y dirigentes se han reunido en la ciudad de Tena, el día 5 de marzo, y han resuelto respaldar firmemente a su Consejo de Gobierno presidido por los compañeros Vicente Enomenga y Moi Enomenga, Presidente y Vicepresidente respectivamente, ratifica que no tienen ninguna validez los documentos firmados por los ex dirigentes de ONHAE para el usufructo a favor del estadounidense Daniel Roscom, y cualquier otro acuerdo o contrato en nombre de la nacionalidad, queda anulado. Y queda prohibido cualquier ingreso de personas extrañas a los territorios de la nacionalidad, y utilizaran sus leyes ancestrales para defenderse.

Lo mismo que esta sucediendo con nuestros hermanos Waodanis, esta sucediendo en toda la Amazonía y el país. Se esta violando la constitución, el Convenio Internacional 169, por la acción de estos seudo ambientalistas, con la complicidad y/o la pasividad de los funcionarios públicos, que no cumplen con defender la ley. Por eso la CONAIE reafirma, que luchara firmemente contra estas compañías, ONGs y contra la mafia indígena que han creado estos grupos.

*Shuk shunkulla, un solo corazón; shuk makilla, un solo puño,
shuk shimilla, una sola voz.*

Comisión de Comunicaciones ECUARUNARI - CONAIE

http://www.conaie.org/es/di_co_noticias/nn060323a.html